

DECRETO N° 1802
NEUQUEN, 23 DIC 1988

VISTO:

El Informe N° 672 D.A.P./88 producido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita el dictado de la norma legal que autorice seguir prestando servicios como personal transitorio a / varios agentes de la Secretaría de Servicios Públicos;

Que los informes recaudados sobre el desempeño de los mismos en sus tareas laborales ha sido satisfactorio, razón por la cual nada obsta dictar la norma respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) AUTORIZARE a seguir prestando servicios como personal transitorio hasta el 31-12-88 a los agentes dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos que se detallan a continuación:

Legajo	Apellido y Nombres	a partir	Dirección
5190/9	HUENQUIR, Juan Ramón	24-11-88	Espacios Verdes
5347/9	ALBORNOZ, José Domingo	01-12-88	Espacios Verdes
5465/9	BAVO, Leonardo	24-11-88	Espacios Verdes
5466/9	BAEZ, Mari Rubén	24-11-88	Espacios Verdes
5240/9	BURA, Manuel	01-12-88	Edificios e Instalaciones
5639/9	MATUS, Juan Baldemar	01-12-88	Edificios e Instalaciones
5045/9	QUILAQUEO, Alberto Beñaldo	01-12-88	Coord. Operativa
5142/9	CLATE, Ana Celia	01-12-88	Parque Ponerario
5467/9	CALDERON, Gladys Arucena	01-12-88	Parque Ponerario
5645/9	GILBERS, Pedro	01-12-88	De Taller

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a los interesados de lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cómplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten Signature]
 Intendente Municipal
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) BALDA
 FERRACIOLI
 LYNEN
 SALVATORI